

**TÉRMINOS Y CONDICIONES
ACTIVIDAD PROMOCIONAL
SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A. (“SAMSUNG”)**

I. IDENTIFICACIÓN DE LA PROMOCIÓN
Nombre de la PROMOCIÓN: Campaña Regolazo 2 VD Cencosud (la “PROMOCIÓN”).
Vigencia de la PROMOCIÓN: La PROMOCIÓN será válida desde el día 21 de mayo de 2026 hasta el día 24 de mayo de 2026, o hasta agotar existencias, lo que ocurra primero. Sin perjuicio de lo anterior, el CLIENTE podrá redimir el BENEFICIO hasta el 5 de junio de 2026 sujeto a la disponibilidad del mismo.
Unidades disponibles para la PROMOCIÓN: Son 65 unidades disponibles del BENEFICIO objeto de la PROMOCIÓN entre todas las referencias y Tiendas Autorizadas Participantes.
Territorio aplicable a la PROMOCIÓN: PROMOCIÓN válida a nivel nacional.
Canales aplicables a la PROMOCIÓN: PROMOCIÓN válida en canales online y físicos de las Tiendas Autorizadas Participantes, según se define más adelante.
II. CONSIDERACIONES PREVIAS
Este documento fija los términos, condiciones y restricciones a los que se sujetarán las personas (“CLIENTE” y en conjunto los “CLIENTES”, como se especifica más adelante) que participen en la PROMOCIÓN (en adelante “T&C”). La participación en la PROMOCIÓN y la aceptación del Beneficio otorgado por SAMSUNG implica el conocimiento y aceptación total e incondicional de los presentes T&C. Los presentes T&C podrán ser consultados ingresando a www.samsung.com/co/offer .
III. CONDICIONES ESPECÍFICAS DE LA PROMOCIÓN
<p>1. Objeto – Por la compra en las Tiendas Autorizadas Participantes de:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Un (1) Televisor UHD, QLED, MINI LED de las referencias QN75Q7FAAKXZL, UN75U8000FKXZL, UN85U8000FKXZL y UN98DU9000KXZL). el CLIENTE recibirá (1) Estuche lápices (el “BENEFICIO”). b. Un (1) Televisor Neo QLED 4k de las referencias QN50QN90DAKXZL, QN55QN70FAKXZL, QN55QN85DBKXZL, QN65QN70FAKXZL, QN65QN85DBKXZL) (“PRODUCTO”), el CLIENTE recibirá (1) Estuche lápices y (1) kit premium de colombiana con Bowl, cobija, delantal, maleta, pin, portavasos y vaso cervecero (el “BENEFICIO”). c. Un (1) Televisor OLED o Neo QLED 8K de las referencias QN48S90FAEXZL, QN55S85FAKXZL, QN55S90DAKXZL, QN65S85FAKXZL) (“PRODUCTO”), el CLIENTE recibirá (1) Kit Premium de colombiana con Bowl, cobija, delantal, maleta, pin, portavasos y vaso cervecero, (1) Estuche lápices y (1) bono Adidas de \$200.000 (el “BENEFICIO”). <p>El CLIENTE tiene plazo para redimir el BENEFICIO hasta el 5 de junio de 2026, para lo cual deberá seguir las instrucciones establecidas en el numeral 5 de estos T&C.</p> <p>Lo anterior, sujeto a que el CLIENTE dé cumplimiento a todos los requisitos y condiciones indicadas en los presentes T&C.</p>

**TÉRMINOS Y CONDICIONES
ACTIVIDAD PROMOCIONAL
SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A. (“SAMSUNG”)**

2. Tiendas Autorizadas Participantes – Las Tiendas Autorizadas Participantes de la PROMOCIÓN son las siguientes:

- **Canales online:**

- <https://www.tiendasjumbo.co/>
- <https://www.tiendasmetro.co/>

- **Canales Físicos:**

- Tiendas JUMBO
- Tiendas Metro

3. Productos y Unidades – Los productos (en adelante “PRODUCTOS”) son los indicados a continuación, sin embargo, la compra del PRODUCTO se sujeta a la disponibilidad del mismo en las Tiendas Autorizadas Participantes al momento de realizar la compra:

REFERENCIA	PRODUCTO	BENEFICIO
NEO QLED 4k	QN50QN90DAKXZL	Estuche lapices y kit premium
NEO QLED 4k	QN55QN70FAKXZL	Estuche lapices y kit premium
NEO QLED 4k	QN55QN85DBKXZL	Estuche lapices y kit premium
NEO QLED 4k	QN65QN70FAKXZL	Estuche lapices y kit premium
NEO QLED 4k	QN65QN85DBKXZL	Estuche lapices y kit premium
OLED	QN48S90FAEXZL	Estuche lapices, kit premium y bono adidas
OLED	QN55S85FAKXZL	Estuche lapices, kit premium y bono adidas
OLED	QN55S90DAKXZL	Estuche lapices, kit premium y bono adidas
OLED	QN65S85FAKXZL	Estuche lapices, kit premium y bono adidas
QLED	QN75Q7FAAKXZL	Estuche lapices
UHD	UN75U8000FKXZL	Estuche lapices
UHD	UN85U8000FKXZL	Estuche lapices
UHD	UN98DU9000KXZL	Estuche lapices

4. Clientes – Se entenderán por CLIENTES de la PROMOCIÓN las personas naturales mayores de 18 años y personas jurídicas.

5. Mecánica – Los CLIENTES podrán acceder a la PROMOCIÓN accediendo a los canales online y físicos de las Tiendas Autorizadas Participantes y adquiriendo el PRODUCTO, dentro de las fechas de la PROMOCIÓN, pagando con cualquier medio autorizado por cada Tienda Autorizada Participante.

Para acceder a la PROMOCIÓN, el CLIENTE debe tener en cuenta la siguiente mecánica:

**TÉRMINOS Y CONDICIONES
ACTIVIDAD PROMOCIONAL
SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A. ("SAMSUNG")**

- Los CLIENTES podrán acceder a la PROMOCIÓN ingresando a los canales online o físicos de las Tiendas Autorizadas Participantes.
- El CLIENTE elegirá el PRODUCTO y deberá seguir los pasos correspondientes para finalizar su compra.
- Una vez finalizada la compra y en caso de que el producto adquirido corresponda a alguna de las referencias de los PRODUCTOS, el CLIENTE deberá seguir las instrucciones establecidas a continuación para obtener el BENEFICIO.
 - i. A más tardar el cinco (5) de junio de 2026, el CLIENTE deberá enviar un correo electrónico a la dirección call.center@samsung.com solicitando el BENEFICIO. A dicho correo deberá adjuntar una copia de la factura de compra en virtud de la PROMOCIÓN, y relacionar los siguientes datos: nombre completo, número de documento, referencia comprada, ciudad, dirección y celular.
 - ii. En ese mismo correo, el CLIENTE deberá autorizar de manera expresa el uso de los datos personales, de conformidad con la Política de Protección de datos de SAMSUNG la cual podrá consultar en el siguiente enlace https://www.samsung.com/co/proteccion_de_datos/. El CLIENTE reconoce que dicha autorización es un requisito fundamental para efectos de adquirir el BENEFICIO y conoce que, en caso de no otorgar la autorización de manera expresa, no podrá ser contactado.
 - iii. En un plazo máximo de veinte (20) días hábiles contados a partir de la recepción del correo electrónico por parte del Call Center, el CLIENTE recibirá un correo electrónico por parte de éste donde se coordinará la entrega del BENEFICIO y se le informará que, en un plazo máximo de veinte (20) días hábiles contados a partir de dicho correo se le enviará el BENEFICIO correspondiente sin costo adicional.

El CLIENTE reconoce y acepta que es su responsabilidad enviar correctamente la información en el correo y digitar correctamente el correo electrónico indicado en estos T&C, verificando que los datos incluidos sean correctos, pues estos datos se requieren para proceder con el envío del BENEFICIO. En caso de requerir alguna corrección respecto de los datos incluidos, el CLIENTE podrá contactarse al correo call.center@samsung.com , con el fin de corregir sus datos o incluso de verificar los datos incluidos en el formulario, esto en adición a los procedimientos establecidos en la política de privacidad y protección de datos de SAMSUNG.

Ni SAMSUNG ni las Tiendas Autorizadas Participantes se hacen responsables de información incompleta o errónea en el correo remitido, así como tampoco por el envío de la información a un correo erróneo, por lo cual la entrega del BENEFICIO depende del envío del correo a la dirección correcta y del envío de información veraz. En caso de incluir mal la información requerida o digitar mal el correo y, como consecuencia de esto, el correo no sea entregado a SAMSUNG o no sea posible entregar el BENEFICIO, ni SAMSUNG ni la Tienda Autorizada Participante estarán obligados a entregar el BENEFICIO mencionado en estos T&C al CLIENTE, únicamente el PRODUCTO adquirido.

6. Condiciones especiales del BENEFICIO – El BENEFICIO tendrá las siguientes condiciones especiales:

- a. El BENEFICIO es acumulable con otras promociones vigentes que, según sus T&C permitan su acumulación con otras promociones o con la promoción específica (cuando los T&C identifiquen unas promociones específicas y no se incluya la posibilidad expresa de acumular con la presente PROMOCIÓN, no procederá su acumulación).

**TÉRMINOS Y CONDICIONES
ACTIVIDAD PROMOCIONAL
SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A. ("SAMSUNG")**

- b. Se ha asignado una cantidad de unidades disponibles para el BENEFICIO la cual está indicada en los T&C, y será asignada en orden cronológico hasta agotar existencias o hasta terminar la vigencia de la Promoción, por lo tanto, una vez agotadas las unidades disponibles para el Beneficio la Promoción terminará aun cuando las fechas para su vigencia no hayan llegado y exista inventario de los Productos.
- c. El CLIENTE podrá redimir un (1) BENEFICIO por cada PRODUCTO comprado en virtud de la PROMOCIÓN.
- d. El CLIENTE podrá adquirir la cantidad de PRODUCTOS que desee y, en consecuencia, recibirá la misma cantidad de BENEFICIOS, en una o diferentes transacciones, a elección del CLIENTE.
- e. El CLIENTE tiene plazo de redimir el BENEFICIO hasta el cinco (5) de junio de 2026.
- f. En caso de que la Tienda Autorizada Participante corresponda a un canal online y el BENEFICIO corresponda a un producto o servicio, el BENEFICIO será entregado siempre y cuando el CLIENTE no haya ejercido su derecho de retracto sobre el PRODUCTO.
- g. Los Beneficios serán asignados en orden de llegada de la redención.

IV. CONDICIONES GENERALES DE LA PROMOCIÓN

1. Al momento de adquirir la PROMOCIÓN, el CLIENTE se encontrará aceptando en su totalidad todo lo indicado en estos T&C.
2. Cada Tienda Autorizada Participante podrá determinar a su discreción los precios de los PRODUCTOS, y los puntos de venta en los cuales podrá acceder a la PROMOCIÓN, teniendo en cuenta el territorio aplicable descrito en la Sección I "Identificación de la Promoción" de estos T&C.
3. Para el caso de que participe el canal online, cada Tienda Autorizada Participante podrá determinar, a su discreción, la totalidad de las condiciones de modo, tiempo y lugar de envío y entrega de los PRODUCTOS, según corresponda. Para lo cual, el CLIENTE, antes de hacer su compra, deberá comunicarse con la Tienda Autorizada Participante donde pretenda acceder a la PROMOCIÓN para obtener mayor información sobre la entrega y el envío de los PRODUCTOS.
4. El CLIENTE reconoce y acepta que, en caso que el BENEFICIO sea un producto que se encuentre disponible en varios colores, las Tiendas Autorizadas Participantes otorgarán al CLIENTE el producto en el color que se encuentre disponible.
5. Las unidades disponibles del beneficio corresponden a las indicadas en el presente documento, por lo tanto, de agotarse previo a las fechas indicadas en estos T&C, la PROMOCIÓN terminará. EL Beneficio solo será otorgado en los colores y referencias que se tenga en stock.
6. La garantía que aplica a los PRODUCTOS y/o BENEFICIOS corresponderá a la garantía de calidad otorgada por SAMSUNG para cada PRODUCTO y/o BENEFICIO, siempre y cuando SAMSUNG sea el productor de éstos.
7. Las imágenes utilizadas en los visuales de las campañas alusivas a la PROMOCIÓN son una referencia y EL BENEFICIO entregado podrá diferir del BENEFICIO a entregarse que será, en todo caso y sin excepción, acorde e igual a las referencias del BENEFICIO indicadas en estos T&C.

**TÉRMINOS Y CONDICIONES
ACTIVIDAD PROMOCIONAL
SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A. ("SAMSUNG")**

8. Si el CLIENTE hace uso de su derecho de retracto respecto al PRODUCTO adquirido, siempre y cuando dicho PRODUCTO sea objeto de retracto, el CLIENTE deberá devolver el PRODUCTO junto con el BENEFICIO, en caso que este último haya sido entregado. Las condiciones de retracto aplicarán según lo definido en la ley y conforme a las indicaciones establecidas por cada Tienda Autorizada Participante.
9. El BENEFICIO no es canjeable por dinero en efectivo, por abonos a cuentas bancarias, abonos a tarjetas de crédito o débito, ni por cualquier otra transacción o beneficio diferente a lo descrito en los T&C.
10. SAMSUNG se reserva el derecho a modificar, aclarar, o adicionar los T&C en cualquier momento y por cualquier motivo, para lo cual se publicará la actualización de los T&C en la página: www.samsung.com/co/offer y se entenderá que con dicha publicación los CLIENTES quedan notificados y por ende, dichas condiciones resultan aplicables a los CLIENTES de la PROMOCIÓN.
11. SAMSUNG y las Tiendas Autorizadas Participantes son los únicos responsables de la PROMOCIÓN y de los PRODUCTOS y/o BENEFICIOS. En consecuencia, y en caso de existir alguna reclamación sobre los PRODUCTOS y/o BENEFICIOS, dicha reclamación será atendida a través del Call Center de SAMSUNG, a través del correo call.center@samsung.com o a través de los canales de atención al público de cada una de las Tiendas Autorizadas Participantes.
12. Cuando una o la totalidad de las Tiendas Autorizadas Participantes corresponde al canal online de SAMSUNG, SAMSUNG se compromete a proteger la seguridad de la información personal de los CLIENTES. Para estos efectos, SAMSUNG utiliza diversas tecnologías y procedimientos de seguridad que ayudan a proteger la información frente al acceso, revelación y uso no autorizados. Por ejemplo, la información personal proporcionada se almacena en sistemas de acceso limitado, situados en instalaciones controladas. Para más información los CLIENTES podrán consultar la política de protección de datos en https://www.samsung.com/co/proteccion_de_datos/.
13. Cuando una o la totalidad de las Tiendas Autorizadas Participantes corresponda a una tienda diferente al canal online de SAMSUNG, la respectiva Tienda Autorizada Participante donde se adquiera la PROMOCIÓN será la responsable de los datos personales que se recolecten en virtud de la PROMOCIÓN, para lo cual el CLIENTE podrá consultar la política de protección de datos personales de la Tienda Autorizada Participante en su página web. Las Tiendas Autorizadas Participantes se comprometen a proteger la seguridad de la información personal de los CLIENTES. Por su parte, SAMSUNG actúa como encargado de los datos recolectados en virtud de la PROMOCIÓN, motivo por el cual el tratamiento de los mismos se realizará conforme a la política de protección de datos personales de la Tienda Autorizada Participante que corresponda.
14. Estos T&C responden y se ajustan a las leyes colombianas.

V. LEGALES DE LA PROMOCIÓN

**TÉRMINOS Y CONDICIONES
ACTIVIDAD PROMOCIONAL
SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A. ("SAMSUNG")**

Campaña Regolazo 2 VD CENCOSUD") Promoción válida desde el día 21 de mayo de 2026 hasta el día 24 de mayo de 2026, o hasta agotar existencias, lo que ocurra primero. En total, serán 65 unidades disponibles para el Beneficio. Por la compra en las Tiendas Autorizadas Participantes de:

- a. Un (1) Televisor UHD, QLED, MINI LED de las referencias QN75Q7FAAKXZL, UN75U8000FKXZL, UN85U8000FKXZL yUN98DU9000KXZL ("PRODUCTO"), el CLIENTE recibirá (1) Estuche lápices (el "BENEFICIO").
- b. Un (1) Televisor Neo QLED 4k de las referencias QN50QN90DAKXZL, QN55QN70FAKXZL, QN55QN85DBKXZL, QN65QN70FAKXZL yQN65QN85DBKXZL("PRODUCTO"), el CLIENTE recibirá (1) Estuche lápices y (1) kit premium (el "BENEFICIO").
- c. Un (1) Televisor OLED o Neo QLED 8K de las referencias QN48S90FAEXZL, QN55S85FAKXZL, QN55S90DAKXZL yQN65S85FAKXZL ("PRODUCTO"), el CLIENTE recibirá (1) Kit Premium, (1) Estuche lápices y (1) bono Adidas de \$200.000 (el "BENEFICIO").

El CLIENTE tiene plazo de redimir el BENEFICIO hasta el cinco (5) de junio de 2026 y la efectiva aplicación del beneficio estará sujeta a la disponibilidad en bodega de las unidades asignadas.

La PROMOCIÓN será aplicable a nivel nacional.

Para la aplicación del Beneficio el Cliente debe:

- Adquirir alguno de los Productos mediante los canales online y físicos mencionados en el numeral III.
- A más tardar el cinco (5) de junio de 2026, enviar un correo electrónico a la dirección call.center@samsung.com solicitando el BENEFICIO. A dicho correo deberá adjuntar una copia de la factura de compra en virtud de la PROMOCIÓN, y relacionar los siguientes datos: nombre completo, número de documento, referencia comprada, ciudad, dirección y celular e instrucciones de envío indicando la dirección a donde será remitido el Beneficio.
- En ese mismo correo, el CLIENTE deberá autorizar de manera expresa el uso de los datos personales, de conformidad con la Política de Protección de datos de SAMSUNG la cual podrá consultar en el siguiente enlace https://www.samsung.com/co/proteccion_de_datos/. El CLIENTE reconoce que dicha autorización es un requisito fundamental para efectos de adquirir el BENEFICIO y conoce que, en caso de no otorgar la autorización de manera expresa, no podrá ser contactado.
- En un plazo máximo de veinte (20) días hábiles contados a partir de la recepción del correo electrónico por parte del Call Center, el CLIENTE recibirá un correo electrónico por parte de éste donde se coordinará la entrega del BENEFICIO y se le informará que, en un plazo máximo de veinte (20) días hábiles contados a partir de dicho correo se le enviará el BENEFICIO correspondiente.

TÉRMINOS Y CONDICIONES
ACTIVIDAD PROMOCIONAL
SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A. ("SAMSUNG")

Los precios de venta, condiciones y tiempos de envío y entrega de los PRODUCTOS dependerán de cada Tienda Autorizada Participante. El Beneficio será remitido por Samsung en un plazo máximo de 40 días hábiles desde la recepción del correo señalado en el anterior numeral 2.

Los detalles de la promoción se podrán consultar en www.samsung.com/co/info/tyc/.